

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015



UN GOBIERNO  
HECHO PARA TODOS

M. A.E. SALVADOR CASTAÑEDA CUEVAS.  
PALACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, a celebrarse el día Lunes 14 de octubre del 2013, en la Sala de sesiones de ayuntamiento de la Presidencia Municipal, a las 13:00 horas del día, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

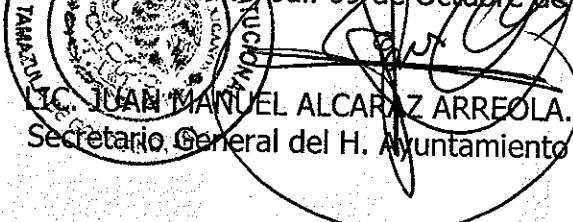
O R D E N D E L D I A:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V.- Asunto a tratarse:
  - a).- Análisis y en su caso aprobación de la solicitud al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S. N. C. (BANOBRAS) para el ingreso de nuestro municipio al Programa de Modernización Catastral.
- VI.- Clausura.

A T E N T A M E N T E:

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL  
NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".

Tamazula de Gordiano, Jal. 09 de Octubre de 2013.



JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA.  
Secretario General del H. Ayuntamiento